

## **ORGANIZANDO EL OTRO DESEO DE LAS INDIAS: LA EXPANSIÓN PERIFÉRICA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN AMÉRICA (CHILE, 1568-1593)<sup>1</sup>**

Rafael GAUNE  
Scuola Normale Superiore di Pisa

**RESUMEN:** El artículo explora la expansión periférica de la Compañía de Jesús en América. Se analizan, tomando como fragmento de examen el caso chileno, las discusiones, organizaciones y proyecciones de las misiones jesuitas en la frontera sur del virreinato peruano entre 1568 y 1593. En este sentido, se examina un período que la historiografía chilena no ha tomado en consideración, pues antes de la llegada efectiva en 1593, se creó una intensa red epistolar entre Roma, Lima y España que abordó las problemáticas de la entrada de los jesuitas en Chile. Expansión que estaba en una contigüidad entre las directrices romanas y la política imperial de la Monarquía española.

**PALABRAS CLAVE:** Chile colonial, Compañía de Jesús, primeros misioneros, expansión periférica, red epistolar.

**ABSTRACT:** The article explores the peripheral expansion of the Society of Jesus in America. Discussions, organizations and projections of the Jesuits missions in the South frontier of the Peruvian Viceroyalty between 1570 and 1593, are analyzed. For this, Chilean case is taking as a test fragment. Regarding the same subject, a period in that Chilean Historiography has not taking into consideration it is examined, due to before the effective arrival in 1593, an intense epistolary network was created among Rome, Lima and Spain. This dealt with the problems that Jesuits had when they came to Chile. The expansion was adjacent to the Roman guidelines and the imperial policies of the Monarchy of Spain.

**KEYWORDS:** Colonial Chile, Society of Jesus, First Missionaries, Peripheral expansion, Epistolary network.

“A esta señora topé después en Chile, sin saber yo nada de esto, ya vieja de sesenta y seis años, tan santa, que había veinte años que desde la media noche estaba seis horas en éxtasis, y traía de aquella edad un asperísimo cilicio; había hecho muchos milagros y tenido revelación doce años antes que había de ver la Compañía en Chile, como la vio. Y de todo esto y de otras muchas cosas suyas grandes me dio cuenta esta señora, siendo Superior en el reino de Chile”

(Luis de Valdivia, S.J. sobre Catalina de Miranda)<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Recibido el 6 de septiembre de 2011. Aceptado por el Consejo el 8 de noviembre de 2011.

<sup>2</sup> NIEREMBERG, J.E. (1898). «Vida del P. Juan Suárez». En *Varones ilustres de la Compañía de Jesús*, Vol. IX. Bilbao: Administración de “El Mensajero del Corazón de Jesús”, p. 201.

## PREMISAS<sup>3</sup>

El español Pedro Páez (1564-1622)<sup>4</sup> antes de ser misionero, reconocido principalmente por sus trabajos en Etiopía, escribió desde Belmonte, el 8 de mayo de 1587, al General Claudio Acquaviva una carta *Indipeta* en la cual evidenció su deseo de viajar partir a Japón o la China:

“El señor que por su infinita misericordia me llamo a la Compañía, estando yo muy lejos de ello, me ha dado deseos muy eficaces de padecer trabajos por su amor, y en servicio de la Compañía, y aunque es verdad que estos deseos los he obtenido desde que estuve en el noviciado, con todo eso no eran de suerte que me forzasen a hacer esto; solo deseaba, y pedía a Nuestro Señor, me enviase Vuestra Paternidad al Japón o a la China, sin que yo lo pidiese: Pero ahora no me parece cumpliría con lo que Dios Nuestro Señor me da a sentir sino pidiese a Vuestra Paternidad alguna misión de estas, y digo de estas por lo nuevo que yo me inclino a estas pero no por esto no me será de grandísimo consuelo cualquier otra, a que Vuestra Paternidad me mandare ir, aunque estoy cierto me faltan todas las buenas partes que para semejantes misiones se requieren, porque delante de Nuestro Señor me atrevo a decir, que no me parece soy para ejercitar el mas mínimo ministerio en que por acá se ocupa la Compañía, solo la confianza que tengo en el que puso en mi corazón tan vehemente deseo, me hace a través de esto, y que no me parezcan dificultosas cualesquiera trabajos, ni peligros aunque sean de muerte. Antes en solo pensar de morir por su amor recibo tanto contento que aunque no se me diese otro premio por ello con este estaría muy bien pagado y ansi por amor de este señor pido Vuestra Paternidad me mande enviar a parte donde pueda dar la vida por aquel, que la libro de tantos peligros, y tempestades como tenia en el mundo; este nos guarde a Vuestra Paternidad por nuevos años como puede y todos sus hijos deseamos”<sup>5</sup>.

La *Indipeta* de Paéz sirve de referencia para entender el espíritu de los jóvenes jesuitas que solicitaban al General de la Compañía ser misionero en las Indias

---

<sup>3</sup>Artículo que forma parte de los avances de la investigación doctoral dirigida por el profesor Adriano Prosperi en la Scuola Normale Superiore di Pisa (Italia). Agradezco las indicaciones metodológicas y los comentarios realizados por el profesor Prosperi. Del mismo modo, las apreciaciones efectuadas en Sevilla por José Manuel Díaz Blanco sobre las redes epistolares imperiales fueron de mucha utilidad. Gran parte de la revisión bibliográfica de este texto se realizó en un grato período de investigación en la Charles E. Young Research Library de UCLA (Spring Quarter, 2011).

<sup>4</sup>Sobre Páez véase O’NEILL, Ch. y DOMÍNGUEZ, J.M. (eds.) (2001). *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-Temático*. Roma-Madrid: Universidad Pontificia Comillas, Institutum Historicum, Societatis Iesu, vol. IV, 2946-2947.

<sup>5</sup> ARSI (Roma), *Fondo Gesuitico*, vol. 758, *Indipetae* 28, Hispania (1583-1604), fol. 84.

orientales o bien en las Indias occidentales. Este escrito evidencia también el estado ideal del deseo, antes de las vías burocráticas, la confrontación con otros jóvenes novicios y la decisión de los Generales. Como una huella de esa aspiración, en el *Fondo Gesuitico* del Archivum Historicum Societatis Iesu en Roma están catalogadas las cartas que se repiten año tras año, escritas a veces por los mismos jesuitas, explicitando sus deseos de conversión universal, hasta el punto de escribir muchas veces esos textos con su propia sangre<sup>6</sup>.

Son escasas las cartas *Indipetae* redactadas por jesuitas que posteriormente fueron enviados a Chile. Una de ellas es la de Gabriel de la Vega, escrita desde Sevilla, el 20 de mayo de 1590<sup>7</sup>. A diferencia de Páez, en Vega no había aún certeza del deseo en cuanto al trabajo misionero que quería realizar, que por lo demás, debía ser sometido a la obediencia y ulterior decisión del General. No obstante una cosa era clara para el español, las Indias eran su horizonte religioso:

“A seis años que estoy en la Compañía, y desde el principio de ellos hasta hoy me ha hecho merced nuestro señor de darme deseos de padecer mucho por su amor y servirle en las cosas dificultosas y en que yo pueda muy particularmente mostrar que le amo, mas no me he visto determinado en practicar a que cosas o en que parte del mundo, y si alguna vez he deseado algún trabajo en particular, o yr a alguna parte, ha sido la razón total entender que allí se hallaba lo que tengo dicho en esto he tenido alguna remisión a veces como también en mi aprovechamiento aunque nunca he totalmente desistido dello, deseo que Vuestra Paternidad como quien me ha de declarar la voluntad de Dios determine el modo, tiempo y lugar (...), porque cuanto es de mi parte estoy totalmente indiferente así para ir a otra cualquiera parte cerca o lejos, de fieles o infieles, gentiles o reyes, como para quedarme en el lugar, ejercicio y modo de vivir que ahora estoy a Vuestra Paternidad viere ser para mas servicio de Dios porque a solo eso estoy determinado y no es mi intención en esta dejar de ir a indias porque a mí a esto ni a otra cualquiera misión siento aversión ni repugnancia sino solamente pretendo que Vuestra Paternidad sepa enteramente mi pecho y sabiéndole me ordene lo que fuere para mas servicio de Dios en lo que toca a mi salud y fuerzas”<sup>8</sup>

---

<sup>6</sup> Para el caso italiano véase ROSCONI, G. (2001). *Il desiderio delle Indie. Storie, sogni e fughe di giovani gesuiti italiani*. Torino: Einaudi.

<sup>7</sup> Datos biográficos en TAMPE, E. (2008). *Catálogo de Jesuitas de Chile (1593-1767). Catálogo de regulares de la Compañía en el antiguo Reino de Chile y en el destierro*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, Instituto de Historia-Pontificia Universidad Católica de Chile, Centro de Investigaciones Barros Arana, DIBAM, p.265.

<sup>8</sup> ARSI (Roma), *Fondo Gesuitico*, vol. 758, *Indipetae* 28, Hispania (1583-1604), fol. 147.

Esa indiferencia del trabajo misionero, pues para él todo era un ejercicio para manifestar la voluntad de Dios y la obediencia al General, lo trasladó finalmente a Perú y luego a Chile: un confin lejano, territorio de “infieles” y “gentiles” como manifestó en su carta. Un precioso documento que es un indicio de la trayectoria de un misionero, que sin saberlo, deviene uno de los “primeros jesuitas”<sup>9</sup> de la expansión meridional de la Compañía de Jesús en América colonial.

La fascinación que produce a un lector contemporáneo la lectura de estas cartas, tiene una influencia en los diversos estudios historiográficos realizados desde los años '90. Fuente formidable, llena de texturas y una exquisita narrativa en la cual el historiador encuentra personajes que escribieron al General para ser enviados a las Indias y, de este modo, satisfacer sus intenciones de apostolado universal. Aunque también hay textos precisos que revelaban una mayor convicción. En ese sentido es difícil encuadrar analíticamente este corpus documental. Sin duda son un filtro que permiten estudiar un recorrido misionero. Del mismo modo, son un indicio de la fortuna europea de las cartas escritas desde las Indias que alimentaron a los jóvenes europeos.

Ese deseo sustentado por una literatura proveniente desde ultramar<sup>10</sup> y por la formación educativa de la Compañía, seguía una trayectoria burocrática lenta, complicada y que dependía de los establecimientos de la Compañía en el mundo. La ambición de los jóvenes novicios estaba en tensión, particularmente en las Indias occidentales, con la organización imperial y las dinámicas internas de expansión de los jesuitas.

Es por ese motivo que pretendo examinar en este texto las dos vías del deseo de las Indias en los jesuitas: arribar a las Indias occidentales y las nuevas convicciones de expansión, conversión y disciplinamiento de poblaciones indígenas que aparecían una vez instalados en América. El deseo es el mismo, generándose desde una matriz europea. Aquí sin embargo examinaré la dimensión americana de esa ambición, analizando como fragmento analítico el espacio colonial chileno. Un deseo que tiene una relación con la sistematización jesuita y la organización imperial y habitar un espacio. No es la misma voluntad exteriorizada, por ejemplo

---

<sup>9</sup> Utilizo la expresión “primeros jesuitas” desarrollada historiográficamente por O'MALLEY, J.W. (1993). *The First Jesuits*. Cambridge: Harvard University Press.

<sup>10</sup> Sobre este argumento son fundamentales los textos de PROSPERI, A. (1999). «*Otras Indias*. Missionari della Controriforma tra contadini e selvaggi». En *America e Apocalisse e altri saggi*. Pisa-Roma: Istituti Editoriali e Poligrafici Internazionali, pp. 65-87; (2005 [1991]). “Il missionario”. En VILLARI, R. (ed.). *L'uomo barocco*. Roma-Bari: Editori Laterza; (2009 [1996]). *Tribunali della coscienza. Inquisitori, confessori, missionari*. Torino: Einaudi.

por el español Páez, una fascinación hacia el otro y esperanza de viaje, sino una aspiración de expansión que estaba en convergencia con las políticas imperiales y las directrices de los Generalatos<sup>11</sup>.

El caso chileno, el paraguayo, del Río de la Plata, el ecuatoriano, por ejemplo, demostrarían que ese deseo de las Indias seguía diversas trayectorias. Por un lado, concretizar la llegada de los misioneros europeos, pero por otro, el horizonte del “deseo interno” de viajar, convertir, disciplinar y habitar nuevos espacios. Es el deseo de las Indias, expresado por ejemplo en una *Indipeta*, pero marcado por un contexto histórico con desorganización política, aislamiento geográfico y sin presencia jesuita. Es necesario, en consecuencia, reconstruir las redes políticas de la organización del “deseo interno”, delineando, en la medida de lo posible, la trayectorias y la circulación de dicha organización. Un intenso recorrido de cartas y personas, con el intento de cumplir el deseo de conversión universal.

Reconstruir la red política que permitió la llegada de los jesuitas el año 1593, demostraría además que el horizonte meridional para la Compañía surgió antes del '93 y que siguió complejas vías que concluyó con el viaje de siete jesuitas desde El Callao (Perú) a Coquimbo (norte de Chile). Además, para la historiografía chilena, salvo excepciones<sup>12</sup>, el inicio de la temprana Compañía de Jesús en Chile comenzó insoslayablemente con el viaje de 1593, sin analizar el período de organización, circulación y discusión del proyecto.

## **AQUELLA FELIZ TROPA**

El historiador y explorador jesuita Pedro Lozano (1697-1752), en su *Historia de la Compañía de Jesús en Paraguay* (1754), definió a los jesuitas llegados a Lima el año 1568<sup>13</sup> como “aquella feliz Tropa”<sup>14</sup>. Lozano, describiendo la llegada de los

---

<sup>11</sup> La relaciones entre las centralidades romanas y españolas en el desarrollo de las misiones jesuitas en BROGGIO, P. (2004). *Evangelizzare il mondo. Le missioni della Compagnia di Gesù tra Europa e America (secoli XVI-XVII)*. Roma: Carocci.

<sup>12</sup> Rodrigo Moreno explora en su monografía algunos lineamientos: (2007). *Misiones en Chile Austral: los jesuitas en Chiloé 1608-1768*. Sevilla: CSIC, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, pp. 67-73. También Eduardo Tampe en la voz “Chile” en O’NEILL y DOMÍNGUEZ, *Diccionario*, vol. I, p. 771, aunque no desarrolló el argumento, plantea que desde 1570 se discutía la posibilidad del envío de misioneros.

<sup>13</sup> Sobre los jesuitas en Perú siguen siendo fundamentales los dos volúmenes de la (1944 [1600]). *Crónica anónima: Historia general de la Compañía de Jesús en la Provincia del Perú. Crónica anónima de 1600 que trata del establecimiento y misiones de la Compañía de Jesús en los países de habla española en la América Meridional*, vol. I. Historia General y del Colegio de Lima; vol. II Relaciones de Colegios y Misiones. Madrid: CSIC, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo. En cuanto a datos, cronologías y personajes: VARGAS UGARTE, R. (1962-1965). *Historia de la Compañía*

primeros misioneros en el virreinato peruano, de forma inteligente describió otro simbolismo. Más allá de la felicidad de los misioneros, la “fama” ya se había difundido “por este amplísimo Imperio, y llegó presurosa a Chile”. El deseo de conversión y expansión, según el relato triunfalista del historiador, ya tenía otro espacio en el cual la “tropa” podía actuar.

Con la llegada al trono de Felipe II, Francisco de Borja al Generalato de la Compañía y Francisco de Toledo como Virrey del Perú, los jesuitas comenzaron una lenta, pero organizada expansión por el continente<sup>15</sup>. Esto modificó el panorama histórico bajo el reinado de Carlos V que no permitió la llegada de los jesuitas hasta 1556, quedando la cristianización de América en manos de dominicos y franciscanos. Era diferente la situación en las fronteras de Brasil en las cuales arribaron en 1549<sup>16</sup>, sólo ocho años después del viaje desde Europa de Francisco Javier a las Indias orientales. Con la fracasada misión en Florida en 1566, la llegada al virreinato peruano en 1568 y mexicano en 1572 con competencia para La Habana y Florida, los jesuitas estaban instalados en los dos mayores polos de poder desde los cuales podían organizar el “deseo interno”. Es así como se expandieron a Paraguay en 1585, a Quito en 1586, a Tucumán en 1589, Chile en 1593 y a Nueva Granada en 1598<sup>17</sup>.

---

*de Jesús en el Perú*, IV vols. Burgos: Imprenta de Aldecoa. De la misma forma MILLÉ, A. (1968). *Derrotero de la Compañía de Jesús en la Conquista del Perú, Tucumán y Paraguay*. Buenos Aires: Emecé editores. Para una aproximación general EGAÑA, A. (1966). *Historia de la Iglesia en la América española. Desde el descubrimiento hasta comienzos del siglo XIX. Hemisferio sur*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos y SANTOS, A. (1992). *Los jesuitas en América*. Madrid: MAPFRE. A pesar de su aproximación apologética y triunfalista es fundamental la monumental obra de ASTRAIN, A. (1902-1925). *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia española*, VII vols. Madrid: Razón y Fe. Para una aproximación más analítica véase MALDAVSKY, A. (2000). *Recherches sur l'identité missionnaire de la province péruvienne de la Compagnie de Jésus (1568-1640)* [tesis de doctorado]. Paris: Université Paris X-Nanterre.

<sup>14</sup> LOZANO, P. (1754). *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay*, vol. I. Madrid: Imprenta de la Viuda de Manuel Fernández, libro II, cap. I, p. 117.

<sup>15</sup> Véase PIZZORUSSO, G. y SANFILIPPO, M. (1998). «L'attenzione romana alla Chiesa coloniale ispano-americana nell'età di Filippo II». En MARTÍNEZ-MILLÁN, J. (ed.). *Felipe II (1527-1598). Europa y la Monarquía Católica*. Madrid: Parteluz, 321-340.

<sup>16</sup> FRANCO, J.E. (2006). *O mito dos Jesuítas em Portugal, no Brasil e no Oriente (séculos XVI a XX)*, vol. I. *Das Origen sao Marques de Pombal*. Lisboa: Gradiva. Cfr. CASTELNAU L'ESTOILE, Ch de. (2000). *Les ouvriers d'une vigne stérile. Les jésuites et la conversion des Indiens au Brésil, 1580-1620*. Paris-Lisbone: Centre Culturel Calouste Gubenkian.

<sup>17</sup> EGIDIO, T. (2004). (coord.). *Los jesuitas y el mundo hispánico*. Madrid: Marcial Pons, Fundación Carolina, pp. 179-214. Sobre Nueva Granada véase BERNARD, C. (1989). «Le chamanisme bien tempéré. Les jésuites et l'évangélisation de la Nouvelle Grenade». *Mélanges de l'École française de Roma, Italie et Méditerranée*, 101, pp. 789-815.

La expansión hacia Chile apareció como problema con Francisco de Borja como General (1565-1572)<sup>18</sup>, discutiéndose en el Generalato de Everardo Mercuriano (1573-1580) y, finalmente, consolidándose como proyecto con Claudio Acquaviva (1581-1615). En ese sentido, la expansión periférica de la Compañía desde Perú refleja el estilo político del Generalato, al mismo tiempo, evidencia tres períodos de la Compañía en América colonial.

Borja en su texto *Instructio de ratione a nostratibus in India servanda* de marzo de 1567, dirigido al primer Provincial del Perú, Jerónimo Ruiz del Portillo, estampó su estilo con respecto a la expansión periférica de la Compañía. Texto enviado cuando Ruiz se embarcaba a Perú. Un fragmento de la carta ofrece pistas sobre aquello:

“Donde quiera que los Nuestros fueren, sea su primer cuidado de los ya hechos cristianos, usando diligencia en conservarlos y ayudarlos en sus animas, y después atenderán a la conversión de los demás que no son bautizados, procediendo con prudentia, y no abrazando más de los que pueden apretar; y así no tengan por cosa expediente discurrir de una en otras partes para convertir gentes, con las cuales después no puedan tener cuenta; antes vayan ganando poco a poco, y fortificando lo ganado; que la intención de S.S., como a nosotros lo ha dicho, es que no se bauticen mas de los que se puedan sostener en la fe.

Para este efecto servirá, en las partes no del todo conquistadas ni ganadas, procurar hacer su residencia donde tiene la suya el gobernador, o donde haya presidio seguro; y allí procuren su iglesia y recaudo para el ministerio de los sacramentos y de la predicación; y aunque salgan a una parte y otras, cuando es menester, tomen a su residencia firme”<sup>19</sup>

No abrazar “mas de los que pueden apretar” se convirtió durante el Generalato de Borja en el principal lineamiento de su período con respecto a la expansión en América meridional. Esto significaba, por un lado, ser prudentes según el “modo de proceder” del capítulo II de la séptima parte de las *Constituciones*<sup>20</sup> que estipuló

---

<sup>18</sup> Sobre Francisco de Borja véase DALMASES, C. de. (1983). *El Padre Francisco de Borja*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos; SCADUTO, M., (1992). *L'opera di Francesco Borgia (1565-1572)*. *Storia della Compagnia di Gesù in Italia*, V. Roma: La Civiltà Cattolica.

<sup>19</sup> (1910). *Sanctus Franciscus Borgia quartus gandia dux et Societatis Jesu Praepositus Generalis Tertius*, vol. IV 1565-1568. Matriti: Typis Gabirelis Lopez del Horno, p. 420.

<sup>20</sup> En la Parte séptima, capítulo II de las *Constituciones* de la Compañía de Jesús se especifica de este modo: “El Superior cuando envía a alguien en algún lugar, le dará instrucciones exhaustivas, y ordinariamente por escrito, acerca del modo de proceder y sobre los medios que desea que se empeñe en orden al fin que se persigue. Y, por medio de un frecuente contacto epistolar y mediante informaciones, por cuanto es posible, sobre todo lo que suceda, desde el lugar donde se reside, no

que los jesuitas debían dar instrucciones exhaustivas por escrito, individualizando medios, objetivos y crear una densa red epistolar; y por el otro lado, orientar la primera cristianización a los bautizados por otras Órdenes religiosas. La *Instructio* de Borja coincidía también con las *Industriae* (1548) escritas por el secretario de Ignacio de Loyola, Juan Alfonso de Polanco (1517-1576), que reguló los medios y fines de la Compañía conforme a la prudencia<sup>21</sup> y a la organización de los jesuitas como cuerpo disciplinado<sup>22</sup>.

Borja, el 3 de octubre de 1568, repitió lo enunciado en el texto de 1567, cuando Ruiz del Portillo se encontraba en Lima, principalmente porque desde Roma aún “no se entendían mejor las cosas de allá”:

“Aunque en esas partes con su santa devoción algunas personas ofrezcan en alguna parte, no se acepte ningún lugar, porque por ahora, fuera de la Ciudad de los Reyes, no se debe tomar obligación de asiento en el Perú sin que se entiendan acá mejor las cosas de allá, y haya gente que se pueda satisfacer (...) Haciéndose la residencia principal en la Ciudad de los Reyes, si fuere necesario repartirse algunos de los nuestros por los repartimiento de indios para doctrinarlos, sea con estas condiciones cuanto fuere posible”<sup>23</sup>

Conservar a los bautizados y la prudencia fueron dos premisas de la adaptación de los misioneros enviados por Borja. El deseo de la expansión periférica estaba en contraluz al pragmatismo evidenciado por el General en sus cartas y por el “modo de proceder” de la Compañía. De la misma forma, esa prudencia que intentó imprimir en las prácticas de los primeros misioneros hace referencia a las

---

hará faltar, en la medida que las personas y los negocios lo pidan, su consejo y las otras posibles ayudas, porque mayormente se sirva Dios nuestro Señor y se promueva el bien común por parte de los sujetos de la Compañía”, en GIOIA, M. (ed.) (1977). *Gli Scritti di Ignazio Loyola* Torino: UTET, pp. 589 [la traducción es mía].

<sup>21</sup> La “prudencia” es definida por Polanco como: “mui necesaria para usar este medio o aquel, en este o aquel modo; y para dispensar lo que se comunica a los proximos conforme a la capacidad dellos”, en (1917). *Polanci Complementa. Epistolae et commentaria*, vol. II, Monumenta Historica Societatis Iesu. Matriti: Typis Gabrielis López del Horno, p. 800.

<sup>22</sup> “In any event, the metaphor of a ‘body’ was inescapable for this or any other permanent association, and ‘body’ connoted neither informality nor free association. The Society of Jesus was unquestionably a corpus, a corporation, a ‘body mystical’; these terms were as appropriate for it as for a guild, a company of merchants, a commonwealth, or the Church as a whole. ‘Body’ in turn irresistibly implied headship: any ‘body’ must have a ‘head’ to which the ‘members’ are in some way subordinated. Such subordination, in other words a relation of command and obedience, is the ‘bond’ or ‘sinews’ which hold the body together. But just as a body corporate is not literally a body, so its head need not be a single individual”, en HÖPFL, H. (2004). *Jesuit Political Thought. The Society of Jesus and the State, c. 1540-1630* New York: Cambridge University Press, p. 26.

<sup>23</sup> *Sanctus Franciscus Borgia*, p. 651.

relaciones con las otras Órdenes religiosas presentes en América del Sur, sobre todo, por los problemas con los confesores jesuitas inmersos en el poder político<sup>24</sup>, específicamente, por la relación política con el Virrey Toledo.

El pragmatismo de Borja fue aún más evidente en un texto escrito el 11 de noviembre de 1570 dirigido a Ruiz de Portillo. Una vez más aparece la fórmula expresada por el General, en otras palabras, no abrazar más de lo que se puede realizar. Para Roma era primordial la consolidación del espacio peruano a través de los Colegios, dejando la expansión territorial misionera:

“Aunque trata el Virrey orden de Su Majestad de fundar collegios, por ahora no se trate de aceptar otro ninguno, sino el de Lima y Cuzco, y aun a este del Cuzco al principio conviene enviar por modo de misión algunos Nuestros, y vista la disposición que hay se podrá enviar alguna gente hecha y otra que se vaya haciendo debajo de un maestro de novicios; y en lugar de abrazar Quito, Charcas y Chile, no será poco fundar bien los dos de Lima y Cuzco; y el poner los estudios cumplidos en Lima se podrá hacer poco a poco, presupuesto que se hará la fundación cual conviene según nuestros decretos para donde se tiene estudios cumplido.

Enviase el P. Fonseca, que al presente es Rector de Córdoba, para la institución de los novicios, y el P. Joseph de Acosta para lector y predicador, que es de los bueno que tenemos en España, y otros dos o tres buenos sujetos; y el año que viene, que se habrá de enviar Visitador, según el ordinario de nuestra Compañía, llevara también otros buenos sujetos. Así que de nuestra parte no dejaremos de ayudar esa obra con el favor de Dios nuestro Señor”<sup>25</sup>

---

<sup>24</sup> Así lo expreso el Padre Luis Lopéz a Francisco Borja en una carta enviada desde Lima el 21 de enero de 1570: “El Visrey nos haze mucha merced y favor, pero yo me consolara que ninguno de la Compañía le confesara, asi por el bien universal de las almas como por la Compañía. Si en España se huye de confesar al Rey, con mayor razón en esta tierra al Visrey. Porque de confesarle es imbiada la Compañía de las demás Ordenes, con las cuales conviene tener mucha unión [...] Y si no se oyen los quexosos, pero de manera que, por cualquier vía, se vienen a ahuyentar las almas y no se hace lo que pretende la Compañía. Demás desto, hay tantos negocios y tan escrupulosos en el gobierno, que no se yo cómo se puede gobernar cristiamente, si no es permitido y haciendo lo que pudiere hacer y remediar; y esto todo va a costas del pobre confesor. Porque si el Visrey puede socorrer a Chile con guerra ofensiva, o no, si se pueden conceder nuevas entradas en tierras y provincias nuevas, o no; si cumple el Rey con lo que hace en esta tierra, así con los naturales como con los españoles, o no; si por no cumplir como debe, si converná sacar plata desta tierra, o no, y otra infinidad de cosas, a de venir a manos del confesor, pues a de absolver al Visrey y le a de gobernar su alma”, en EGAÑA, A. (1954). *Monumenta Peruana*, vol. I (1565-1575). Roma: Monumenta Historica Societatis Iesu, pp. 367- 368.

<sup>25</sup> EGAÑA, *Monumenta*, vol. I, pp. 390-391.

Sin duda la expansión meridional fue discutida en este Generalato, pero antes de realizarla se debía consolidar el espacio misionero peruano a través de los Colegios de Lima y Cuzco. Borja además careció de la organización para la expansión que empezó con un mayor sustento durante el Generalato de Mercuriano. Éste llega al poder cuando los jesuitas llevaban cinco años en el virreinato de Perú y habían consolidado los Colegios de Lima y Cuzco. En cuanto al trabajo misionero, la Compañía se encontraba bajo la influencia de José de Acosta que llegó a Lima en 1572<sup>26</sup>. Se realizaron también la Primera y Segunda Congregación Provincial jesuita en 1576 que coincidieron con el Provincialato de Acosta, el inicio de la redacción de su *De Procuranda Indorum Salute*<sup>27</sup> y la creación de la doctrina de Juli. En cinco años se transitó desde la adaptación y prudencia de Borja hacia la discusión, organización y proyección de la expansión.

En 1576 Mercuriano contempló la expansión misionera meridional por medio de un proceso gradual que debía partir desde Potosí. Así lo informó al visitador Juan de la Plaza (1527-1602)<sup>28</sup> en una carta escrita el 28 de noviembre de 1576<sup>29</sup>. El visitador por su parte, obviamente sin leer aún el texto redactado en Roma, confirmó en una relación de vista, escrita desde el Cuzco el 12 de diciembre, los lineamientos que provenían desde Europa. En ese texto hay un fragmento fundamental para entender las misiones como una vía de expansión que intentaba

---

<sup>26</sup> Sobre Acosta aún son importantes los estudios preliminares realizados por destacados especialistas. Véanse O'GORMAN, E. ([1940] 1985). «Prólogo». En *Historia natural y moral de las indias*. México: Fondo de cultura económica; MATEOS, F. (1954). «Estudio preliminar». En *Obras del P. Acosta*. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles; ALCINA FRANCH, J. (1987). «Introducción». En *Historia natural y moral de las Indias*. Madrid: Historia 16.

<sup>27</sup> En la dedicatoria al General Mercuriano, Acosta escribió lo siguiente: “La causa principal que me movió a componerlo fue ver que muchos tenían varias y opuestas opiniones sobre las cosas de Indias y que los más desconfiaban de la salvación de los indios, además que ocurrían nuevas cosas y difíciles, y contrarias a la verdad del evangelio (...)”, en *Obras*, p. 389.

<sup>28</sup> Juan de la Plaza realizó una visita a Juli, Potosí, La Paz, Arequipa y Cuzco. Algunos datos de esa visita en O'NEILL y DOMINGUEZ, *Diccionario*, vol. IV, pp. 3153-3154.

<sup>29</sup> “(...) quanto entiendo que podrá servir para escala de las nuevas regiones que se van descubriendo V. R. provea de gente de confianza, como lo pide el puesto”, en EGAÑA, A. (1958). *Monumenta Peruana*, vol. II (1576-1580). Roma: Monumenta Historica Societatis Iesu, p. 45.

abarcar y habitar los diversos espacios<sup>30</sup>, por lo demás, un mecanismo de la institucionalización de la misión moderna<sup>31</sup>:

“Aquí se podría ir por vía de misión habiendo mas gente de la que ahora hay en esta provincia; y ofreciéndose comodidad de fundación, es asiento importante para hace fruto en españoles e indios, que son muchos los que hay en aquella provincia”<sup>32</sup>

El visitador Plaza en la relación remitida a Mercuriano entendió algo fundamental para la expansión hacia el sur: la creación de misiones como una “vía” para obtener “frutos”. Eso lo había delineado también el General desde Roma cuando entendió que la misión y residencias operaban como una “escala” hacia otros territorios. Se transitó del “no abrazar” otro espacio de Borja al proceso gradual de expansión por “escala” de Mercuriano. De esta forma, la misión se convirtió en el principal mecanismo para realizar la expansión meridional.

Esto es confirmado con las Actas de la Primera Congregación Provincial, en las cuales la expedición y exploración debían finalizar con la fundación de la misión. Esta vez se puntualizaron los espacios. Desde el Cuzco, el 11 de diciembre de 1576, se escribió un párrafo en las Actas de la Congregación en el cual se individualizaron los territorios. El horizonte misionero, en consecuencia, dejó de ser homogéneo:

*“His casus videbantur ómnibus Patribus maxime debere esse sequentes: primus est, novis expeditionibus, aut explorationibus, aut profectionibus, quas nostrates vocant entradas o descubrimientos o conquistas, open auxiliumve praebere, hominibus Societatis ad comitandum datis.*

*Secundus: statuere missiones transmarinas, ut in Chilae regnum, aut Terrae Firmae; aut etiam eas missiones, quae, quamvis terrestre itinere, aequales tamen his sunt, ut ultra Quitum et Charcas.*

*Tertius: mittere ad fidem praedicandam barbaris infidelibus nondum domitis”*<sup>33</sup>

---

<sup>30</sup> He explorado la relación entre escritura jesuita y espacio colonial en GAUNE, R. (2011). «Habitando las *incomodidades del paraje* con palabras. Un ejercicio jesuita de adaptación política y dominio territorial en la frontera sur de Chile, 1700». *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 15,2 (en prensa).

<sup>31</sup> Véase PROSPERI, A. (1992). «L'Europa cristiana e il mondo: alle origini dell'idea di missione». *Dimensione e problema della ricerca storica*, 2, pp. 209-215.

<sup>32</sup> EGAÑA, *Monumenta*, vol. II, p. 183.

<sup>33</sup> EGAÑA, *Monumenta*, vol. II, p. 73.

El 12 de diciembre, el mismo día que el visitador de la Plaza envió su relación de visita, José de Acosta, Baltasar Piñas y el mismo Plaza enviaron un memorial al General describiendo la falta de operadores evangélicos e individualizando los futuros espacios misioneros. Por ese motivo requirieron estudiantes, “algunos italianos” y personas con una demostrada “vocación de india” y “firme obediencia”<sup>34</sup>.

Individualizados los espacios de la expansión, comenzó el proceso de la planificación de las periferias. Quito, Charcas, Chile, Paraguay, Tucumán y Nueva Granada irrumpieron como las nuevas geografías a conquistar. Para el caso chileno, una Real Cédula de Felipe II enviada desde El Escorial el 5 de agosto de 1577<sup>35</sup>, donde se permitía el establecimiento de la Compañía de Jesús en Chile, fue el punto de inflexión en el cual se unieron los dos poderes centrales.

Mercuriano respondió, en octubre de 1578, afirmativamente sobre la expedición de misioneros a Chile, Quito y Tucumán en un texto dirigido a Piñas que se encontraba en Madrid. Dos años después de las Actas de la Congregación, la relación del visitador Plaza y el texto escrito por Acosta y Piñas, finalmente, Madrid, Roma y el virreinato estaban en sintonía sobre la expansión territorial de la Compañía que debía seguir el “modo de la Compañía”:

“Habiendo tan buena copia de gente hay allá y se envía de nuevo, se podrán hacer misiones al Quito, al Chile, a Tucumán, y a otras partes donde Dios nuestro Señor les abriere la puerta.

Sea su principal cuidado poner las cosas todas de esa provincia al modo de la Compañía y a la observancia de nuestro Instituto, confiando que cuanto mas se guardare la disciplina religiosa que el Señor nos ha dado, tanto serán

---

<sup>34</sup> *Memoria de lo que ha de tratar el Padre Procurador deste Provincia del Perú con Nuestro Padre General*: “Para obreros especialmente de indios, seis o siete, porque en todo el Reino piden padres de la Compañía; y véese por experiencia que es grande la afición de los indios y el fruto que en ellos se hace; y de fuera del Reino piden también de Chile y Tucumán, y de los indios infieles que están pasados los Andes; y para el mismo efecto, seis u ocho estudiantes acabada su probación, que puedan acá acabar sus estudios y aprender bien la lengua y junto con estos, tres o quatro coadjutores de confianza, para los colegios. Por todos parece serán necesarios veinte y cuatro.

Destos podrán ser algunos italianos, especialmente para obreros en los naturales, que es los necesarios, porque toman bien la lengua de acá, y con su habilidad y suavidad se entiende harían mucho fruto.

Que los que ovieran de venir a estas partes, sean de virtud probada y se conozca en ellos vocación de Indias, o a lo menos firme obediencia: porque de otra manera, de más de no hacer fruto, acá ellos vivirán desconsolados y darán no poca desedificación”, en EGAÑA, *Monumenta*, vol. II, pp. 104-105.

<sup>35</sup> Antonio Egaña en el volumen II de la *Monumenta Peruana* indica como extraviada esta Real Cédula.

mas fructuosos nuestros ministerios, y ayudará mucho para esto poner en práctica todas las reglas revistas que se envían y las demás”<sup>36</sup>

La “observancia” de “nuestro Instituto”, a la cual se refirió Mercuriano, es el “modo” expuesto en las *Constituciones* en donde se exigía un intenso intercambio epistolar que siguió caminos paralelos y sintonizados entre los tres espacios que organizaron, discutieron y planificaron la expansión periférica<sup>37</sup>. Por ejemplo, cuando Mercuriano escribió la precedente carta, al mismo tiempo Plaza y Acosta desde Cuzco, el 16 de octubre de 1578, respondieron implícitamente al General sobre que la fundación de un Colegio en Quito o Chile era conforme a “nuestra Constitución”<sup>38</sup>. Un mes después, el 15 de noviembre de 1578, sin conocimiento aún del texto peruano, el General despachó una carta al Provincial Acosta en la cual explicitó que Chile y Quito eran espacios “convenientemente” para futuras misiones<sup>39</sup>.

Es interesante observar como estos textos, escritos en el arco temporal de dos meses, que se escribían de forma paralela y, posiblemente, se cruzaban en el Atlántico, se respondieron sin leer aún las cartas. Una producción escritural paralela, simultánea y en reciprocidad temática, estableciendo una especie de diálogos en los cuales se anticipaban las posibles respuestas de los interlocutores. Eso fue producto, precisamente, por el permanente intercambio epistolar y la llegada de preguntas, respuestas e instrucciones desde Roma. Desde 1567 con la *Instructio* de Borja se discutió la expansión periférica en América meridional, creando en consecuencia una simultaneidad espacial de las ideas a través de un espacio interconectado<sup>40</sup>.

---

<sup>36</sup> EGAÑA, *Monumenta*, vol. II, pp. 418-419.

<sup>37</sup> Para una aproximación a la idea de “espacio tripolar” en las misiones véase ROMANO, A. (2008). «Un espacio tripolar de las misiones: Europa, Asia y América». En CORSI, E. (coord.). *Órdenes religiosos entre América y Asia. Ideas para una historia misionera de los espacios coloniales*. México, D.F.: El Colegio de México, pp. 253-277.

<sup>38</sup> “Facultad para aceptar algún colegio en parte que pareciese muy cómoda para el bien deste Reino, como en Chile o en Quito, cuando en la aceptación de Roma, o confirmación, se viesse claro que se perdía la ocasión de la fundación que se ofrece; en tal caso, que el Provincial, con parecer de sus consultores, o la mayor parte dellos, pueda aceptar el tal colegio, ofreciéndolo conforma a nuestra Constituciones, sin condición extraordinaria gravante”, en EGAÑA, *Monumenta*, vol. II, p. 497.

<sup>39</sup> “Quanto a la misión para Chile, que el Rey pide, y la de Quito, que parece conveniente, el Padre Piñas lleva orden para la una y para la otra; y con el socorro de gente que lleva, se podrá dar recaudo a todo”, en EGAÑA, *Monumenta*, vol. II, p. 528.

<sup>40</sup> Sobre el flujo de personas e ideas en un espacio interconectado véase GRUZINSKI, S. (2004). *Les quatre parties du monde. Histoire d'une mondialisation*. Paris: Éditions de la Martinière. Desde una perspectiva de las prácticas jesuitas véanse FABRE, P-A. (2007). «Saggio di geopolitica delle

El intercambio epistolar entre Perú y Roma sobre la expansión en Chile, se siguió desarrollando entre 1579 y 1580. Ida y vuelta de cartas entre los jesuitas del Perú y Mercuriano para organizar el establecimiento de la Compañía en la frontera sur. Dineros, falta de operadores, la fundación de un colegio en Santiago y el problema de la entrada de “ingleses luteranos” con “maldita cizaña”, como advirtió Acosta al General el 11 de abril de 1579<sup>41</sup>, eran proyectados como los principales problemas de Chile; sumándose a ese panorama la guerra en el Biobío con los mapuches.

Como puntos claves del Generalato de Mercuriano en cuanto a la expansión, sin duda la Congregación Provincial en 1576 marcó el inicio sistemático de las discusiones y planificaciones de la expansión misionera. Para Chile, particularmente, la Cédula sobre los misioneros, aunque sin efecto legal, fueron dos coyunturas que hicieron del territorio chileno, planificado desde Europa y Perú, susceptible de organización y expansión.

La preocupación de Mercuriano sobre la fundación de Colegios y misiones desde el espacio peruano, encontró en dos textos del visitador de la Plaza una confirmación de las discusiones, que desde el año 1573, se realizaron a través del intercambio epistolar. Desde Lima, el 25 de abril de 1579, Plaza confirmó la necesidad de la fundación de un Colegio en Santiago para la “propagación del Evangelio”<sup>42</sup>. En otra relación de junio de 1579, el mismo visitador, proyectó la organización del espacio misionero en Provincias. De modo práctico e inteligente, diagnosticó el problema de la extensión territorial y la dificultad burocrática para un solo Provincial:

“Lo segundo porque andando en el tiempo, y no muy tarde, será necesario dividir Provincias en este Reino, como son el Reino de Quito, de Chile y Tucumán y esta Provincia del Perú, que serán cuatro, porque un Provincial es imposible gobernar estas cuatro Provincias por la mucha distancia que hay de unas a otras; y habiendo cuatro Provinciales será necesario un Superior a ellos, porque de otra manera habrá muchas dificultades en el gobierno,

---

correnti spirituali. Alonso Sánchez tra Madrid, il Messico, le Filippine, le coste della Cina e Roma (1579-1593)». En BROGGIO, P., CANTÙ, F., FABRE, P-A., ROMANO, A. (eds.). *I gesuiti ai tempi di Claudio Acquaviva. Strategie politiche, religiose e culturali tra Cinque e Seicento*. Roma: Morcelliana y ŽUPANOV, I. (2007). «Corrente e controcorrente. La geopolitica gesuita in Asia (XVI secolo)». En *I gesuiti ai tempi di Claudio Acquaviva*.

<sup>41</sup> EGAÑA, *Monumenta*, vol. II, pp. 636-637.

<sup>42</sup> EGAÑA, *Monumenta*, vol. II, pp. 652-653 y 690.

porque ningún Provincial gustara de ser regido por el Provincial de otra Provincia”<sup>43</sup>

Antes de la llegada de los jesuitas en Chile, el espacio fue dividido como Provincia por el visitador. Un notable ejercicio realizado por Plaza en cuanto al “buen gobierno” de los nuevos asentamientos jesuíticos. Mercuriano cerró su política sobre la expansión hacia Chile con una carta firmada el 25 de febrero de 1580 dirigida a Baltasar Piñas, que se encontraba en Madrid, en la cual confirmó su deseo y las ambiciones del Rey de la llegada de la Compañía. Tal como en la carta de 1576, el General insistió en dos condiciones de la expansión. Ésta debía ser por “vía de misión” y de forma gradual, en sus palabras, “ir cumpliendo poco a poco”. La novedad, explicada por la temprana experiencia evangelizadora en Perú, era que la expansión hacia otras tierras debía incluir la instrucción en las lenguas locales<sup>44</sup>.

En una primera lectura a los documentos, la discusión y la planificación a través de flujos de personas e intercambio epistolar durante el generalato del belga parecen estéril, pues todo el proceso proyectado desde Roma y Lima quedó entrampado. Sin embargo, fue esa proyección europea y virreinal sobre las periferias que permitió la consolidación del proyecto con Acquaviva. Siete años de Generalato de Mercuriano en los cuales la Compañía adquirió conciencia de las necesidades espirituales y temporales de la expansión periférica. Discusión y planificación que fue aprovechada de forma inteligente durante el Generalato de su sucesor.

La llegada del primer italiano al Generalato de la Compañía en 1581, inició un acelerado proceso de uniformidad educativa, disciplina espiritual e identidad misionera<sup>45</sup>. Ese proceso coincidió además con la expansión planetaria de los jesuitas. En ese sentido, existe una cierta concordancia historiográfica sobre la

---

<sup>43</sup> EGAÑA, *Monumenta*, vol. II, p. 722.

<sup>44</sup> “También avisan que se pide gente para el Chile y para Quito y Nuevo Reino, y aun para los indios que están de la otra parte de las Andes VR lleva buena gente, y al Chile se podrán enviar algunos por vía de misión, pues que el Rey lo encarga, los cuales avisaran del estado de aquella tierra y de lo que allí se podrá hacer; a lo demás se podrá ir cumpliendo poco a poco, como Dios nuestro Señor proveyere gente; y procure VR que se hagan buenas lenguas, que esto me ha consolado mucho ver la aplicación que se tiene en Perú de aprender las lenguas. Quando V R estuvo aquí, se le dio orden también desto de las misiones”, en EGAÑA, *Monumenta*, vol. II, p. 806. Esto influenciado también por las ideas de Acosta expuestas en el libro IV, capítulo VI del *De Procuranda Indorum Salute* sobre la “pericia necesaria en la lengua índica”, en *Obras*, pp. 513-514.

<sup>45</sup> Algunos de estos puntos en el importante artículo escrito por M. de CERTEAU (1974). «La réforme de l'intérieur au temps d'Acquaviva». En *Les jésuites. Spiritualité et activité. Jalons d'une histoire*. Paris-Rome: Beauchesne-Centrum Ignatianum.

relevancia de Claudio Acquaviva en la definición de las diversas identidades de la Compañía. El Generalato de Acquaviva redefinió el espacio de la Compañía, transformando a la misión en un elemento de convergencia entre espiritualidad jesuita, ayuda al prójimo, apostolado universal de conversión y disciplina religiosa<sup>46</sup>.

Un productivo período intelectual que se reflejó en las directivas del Generalato, como por ejemplo, *De studio perfectionis et caritate fraterna* (1586); *Quis sit de orationis et poenitentiarum usus* (1590); *De jubileo et missionibus* (1599); *De modo instituentiarum missionum* (1599); *De renovationes spiritus et correspondentia cum Deo* (1604). Se suman a ese catálogo dos importantes textos publicados en 1599: *Directorium in exercitia spiritualia*, sobre la práctica de los *Ejercicios espirituales* (1548) y, fundamentalmente, la tercera redacción de la *Ratio Studiorum* (1599)<sup>47</sup> que intentó uniformar la práctica educativa en los Colegios. En cuanto a espacios de discusión interna, durante este Generalato se realizó la V Congregación General, en donde la disputa sobre los descendientes de hebreos, moriscos, mestizos en la Compañía fue un argumento cardinal<sup>48</sup>.

Tiempo de mutación, renovación y redefinición que hacía eco en el espacio misionero del virreinato peruano. Dos cartas de Acquaviva marcaron ese período de movilidad misional y reafirmación de la vocación misionera. En la *Carta circular a los de Perú y Méjico*<sup>49</sup>, redactada el 15 de junio de 1584, el italiano individualizó los dos polos desde los cuales la vocación jesuita debía expandirse. Esas premisas fueron confirmadas para toda las Provincias de la Compañía en el texto *Lettere de' Prepositi Generali a' Padri, e Fratelli della Compagnia di Gesù* del 1 de agosto de 1594, en el cual se detuvo en el fervor y celo que debía poseer el compromiso misionero<sup>50</sup>.

---

<sup>46</sup> El argumento de la disciplina en época moderna es explicado de forma magistral en el importante libro colectivo coordinado por PRODI, P. (ed.) (1994). *Disciplina dell'anima, disciplina del corpo e disciplina della società tra medioevo ed età moderna*. Bologna: Il Mulino.

<sup>47</sup> Las tres redacciones de la *Ratio Studiorum* en LUKÁCS, L. (1986). *Monumenta Paedagogica Societatis Iesu*, vol. V. Romae: Monumenta Historica Societatis Iesu. Véanse también PAVUR, C. (2005). *The Ratio Studiorum. The Official Plan for Jesuit Education*. Saint Louis: The Institute of Jesuit Source e HINZ, M. (ed.) (2004). *I Gesuiti e la Ratio Studiorum*. Roma: Bulzoni Editore.

<sup>48</sup> Sobre las discusiones en torno a hebreos, conversos y los estatutos de "pureza de sangre" en la Compañía de Jesús véase MARYKS, R.A. (2009). *The Jesuit Order as a Synagogue of Jews. Jesuits of Jewish Ancestry and Purity-of-Blood Laws in the Early Society of Jesus*. Leiden-Boston: Brill.

<sup>49</sup> ARSI (Roma), *Provincia peruana*, vol. 1, fols. 1-6v.

<sup>50</sup> "In somma la gratia della nostra vocatione non ricerca huomini quasi fermi, & legati in un luoco; & l'esser professi ci obbliga ad andare dove si vede il maggior bisogno, & necessità dell'anime, che invero non si può pensare senza gran sentimento, che in tanto numero d'operarii, hora

La llegada al poder de Acquaviva coincidió con un acelerado proceso de cambios al interior de la Compañía en Perú. En primer lugar, en 1581 terminó el Provincialato de Acosta. En cuanto a la expansión educacional poseían cinco establecimientos: Lima, Cuzco, Arequipa, Potosí y La Paz<sup>51</sup>, además de dos doctrinas en Santiago del Cercado y Juli<sup>52</sup>. En cuanto a nuevas misiones, Paraguay en 1585, Quito en 1586, Santa Cruz de la Sierra en 1587<sup>53</sup>, Tucumán en 1589 eran los nuevos horizontes geográficos conquistados al “modo” jesuita.

El espacio chileno como una expansión misionera se consolidó y ejecutó por la centralidad de las decisiones de Madrid y Roma y la búsqueda de la uniformidad espiritual de la Iglesia Católica en América del Sur a través del “Tercer Concilio Limense” (1582-1583)<sup>54</sup>, en el cual participaron el obispo de Santiago, Diego de Medellín<sup>55</sup>, y el de La Imperial, Antonio de San Miguel<sup>56</sup>. Concilio donde los los

---

sia per il molti oblihi de Collegij, hora per il poco fervor nostro, & poco desiderio di partire; non facciamo a gran pezzo nelle missioni il frutto, che siamo tenuti, & le necessità di santa Chiesa, & nostra vocazione ricercano” (Roma: Collegio Romano, 1606), fols., 293-294, citado por BROGGIO, *Evangelizzare il mondo*, p. 51.

<sup>51</sup> CANTÙ, F. (2007). «*Como ese nuevo mundo está tan lejos destas partes*. Strategie e politiche della Compagnia di Gesù nella provincia peruviana (1581-1607)». En BROGGIO, P., CANTÙ, F., FABRE, P.-A., ROMANO, A. (eds.). *I gesuiti ai tempi di Claudio Acquaviva*. ..., pp. 119-55.

<sup>52</sup> Nicholas P. Cushner define muy bien el significado de Juli para los jesuitas: “The mission at Juli of the Andes functioned as Jesuit residence, language school, parish, and experimental mission station. The European missionaries applied a vertical approach to their activity. Social work, religious indoctrination, contact with Indians, as well as the Indians’ political and economic lives were influenced wholly or in part by the missionary. However, the European agent of religious change faced a major obstacle when he tried to eradicate the traditional Andean religion from the lives of the Aymara. Try as they might, the missionaries could not make their go away”, en (2006). *Why have you come here? The Jesuits and the First Evangelization of Native America*. New York: Oxford University Press, p. 87. Sin embargo, se equivoca al pensar que “one notable exception to the emphasis on colleges was the mission of Juli” (p. 80), pues el impulso misionero y las ansias de expansión misionera aparece desde la misma llegada de la Orden en América. Otra cosa es afirmar que con Borja esa idea se pensaba de forma prudente y gradual.

<sup>53</sup> Sobre la organización y expansión a Santa Cruz de la Sierra véase COELLO DE LA ROSA, A. (2007). «Los jesuitas y las misiones de frontera del alto Perú: Santa Cruz de la Sierra (1587-1603)». *Revista Complutense de Historia de América*, 33, pp. 151-75.

<sup>54</sup> “(...) el santo sínodo se reúne en la Iglesia indiana y para una reforma del clero y pueblo cristiano acorde con la disciplina eclesiástica”. Primera sesión del concilio provincial limense celebrada en la iglesia catedral de la Ciudad de los Reyes, 15 de agosto de 1582, en LISI, F. (1990). *El Tercer Concilio Limense y la aculturación de los indígenas sudamericanos*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, p. 109. Cfr. TINEO, P. (1990). *Los concilios limenses en la evangelización latinoamericana*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra.

<sup>55</sup> Sobre Medellín y las políticas indígenas véase KÖRTH, E.H. (1968). *Spanish Policy in Colonial Chile. The Struggle for Social Justice, 1535-1700*. Stanford: Stanford University, pp. 66-73. Cfr. DÍAZ

jesuitas guiados por José de Acosta<sup>57</sup> fueron protagonistas de la redacción de las actas y el catecismo bilingüe en quechua y aymará<sup>58</sup>.

Fue fundamental para este contexto de expansión, renovación y uniformidad, el Tercer Concilio Provincial de los jesuitas en 1583, donde se confirmó lo expresado en el Primero y Segundo, pero manifestando el objetivo de la Compañía en esas partes de las Indias occidentales: se requerían “misiones largas a partes remotas, principalmente a infieles, por ser este el principal fin así de la Compañía como muy especialmente de la venia de los Nuestros a Indias”<sup>59</sup>. En cuanto a la centralidad española se dictaminó una Real Cédula del 11 de febrero de 1579<sup>60</sup>, que se agregó a la de 1577 sobre el envío de misioneros a Chile.

Los lineamientos de Roma, Lima y España concordaban sobre la expansión periférica, haciendo el intercambio epistolar intenso y repetitivo. Analizando los documentos, la expansión emerge como un elemento retórico que demostraba el

---

BLANCO, J.M. (2010). *Razón de Estado y Buen Gobierno. La Guerra Defensiva y el imperialismo español en tiempos de Felipe III*. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 61-63.

<sup>56</sup> “Por lo tanto, el día 15 de agosto de 1583, una solmene procesión avanzó hasta la iglesia, portando mitra y pluviales, todos los prelados según la costumbre. El reverendísimo obispo de Tucumán celebró la misa según el rito pontificio y el padre José de Acosta de la Compañía de Jesús dio el sermón al pueblo. Una vez cumplida la costumbre de la Iglesia romana, los padres se sentaron en un sitio elevado y suntuosamente adornado y con la presencia del cabildo real, los procuradores eclesiásticos y las personalidades civiles, ante una concurrencia numerosa del clero y el pueblo, leyó el reverendísimo obispo tucumano los decretos que siguen. ¿Estáis de acuerdo, reverendísimos padres, con los decretos que se leyeron? Todos respondieron que sí”, en Lisi, *El Tercer Concilio*, p. 117.

<sup>57</sup> Sobre el papel de Acosta, su influencia y redacción de las actas y doctrina véase Lisi, *El Tercer Concilio*, pp. 57-83.

<sup>58</sup> “Y entre cosas, y reformaciones que proveyeron, ordenaron una Cartilla, Catecismo, y Confessionario, y Preparación para el artículo de la muerte; lo qual después de visto, y aprobado en el dicho Concilio, se mando traducir en las dos lenguas generales de los dichos Reynos del Pirú, Quichua, y Aymara. Y, paraq los dichos naturales consiguiesen el fructo tan conocido, que de ellos se espera”, en (1583). *Doctrina Christiana y catecismo para instrucción de los Indios, y de las mas personas, que han de ser enseñadas en nuestra sancta Fe con un confessionario, y otras cosas necesarias para los que doctrinan, que se contienen en la pagina siguiente*. Ciudad de los Reyes: Antonio Ricardo primero, p. 4.

<sup>59</sup> EGAÑA, A. (1961). *Monumenta Peruana*, vol. III (1581-1585). Roma: Monumenta Historica Societatis Iesu, p. 207.

<sup>60</sup> “Ni aunque el Rey Católico, instando de los clamores de sus fidelísimos Vasallos Chilenos, despachó desde el Pardo, donde se hallaba, una Real Cédula de 11 de febrero de 1579, mandando se aviasen para Chile algunos Jesuitas, no surtió por entonces efecto esta Real disposición, para que no dejaría de influir algo la impresión del Virrey actual”, en LOZANO, *Historia de la Compañía de Jesús*, vol. I, 118.

deseo de conversión más allá de los límites peruanos. Chile, como las otras geografías, se convirtió en una prueba de la voluntad jesuita. En la mayoría de los textos se hizo referencia a la necesidad de convertir las almas en el espacio meridional marcado por la guerra con los mapuches en el Biobío.

La discusión con la llegada de Acquaviva y la Tercera Congregación Provincial se entrampó burocráticamente en el intercambio epistolar. Las preguntas y respuestas sobre las necesidades espirituales de Chile no encontraron respuestas concretas. En ese sentido, la *expeditio in Chilense Regnum*, como hizo referencia la anua de la Provincia peruana de 1587<sup>61</sup>, reseñó dos fenómenos paralelos: Chile era una proyección de la Provincia y la organización de la expansión periférica se enmarcaba en una *expeditio*.

La poca efectividad del intercambio epistolar entre Roma y Perú se demuestra en dos escritos de José de Acosta enviados al General con un año de diferencia. El primero redactado el 12 de abril de 1584 en el cual expresó que en Chile y Panamá “hay gran queja” de la Compañía<sup>62</sup>. En el segundo texto, redactado el 24 de abril de 1585, escribió que desde Chile y Quito “encarecidamente piden la Compañía”<sup>63</sup>. Lo mismo realizó el jesuita Juan de Atienza en una serie de dos cartas, enviadas entre abril y agosto al General, en las cuales enunció que desde Paraguay, Quito y Chile “desean y piden” a los jesuitas<sup>64</sup>. Sin embargo fue en la carta del 7 de agosto de 1585, en la cual el mismo Atienza con un gran conocimiento geográfico, indicó la importancia que tenía para la Compañía la expansión desde Lima:

“Esta Tucumán desta ciudad mas de quinientas leguas y la ciudad de Quito esta trescientas a otro lado desta ciudad, de suerte que de Quito a Tucumán hay ochocientas; de aquí a Panamá hay quinientas por mar, y de aquí a Chile otras quinientas, adonde hay también grande deseo y necesidad de la Compañía, de suerte que si la Compañía va a Chile habrá mi leguas por mar de Panamá a Chile, y por tierra lo que he dicho, y otras muchas provincias pobladísimas y mas distantes, y por aquí entendería VP la mucha necesidad desta tierra y el grande empleo que hay en estas partes, aun en los descubiertos, sin otras muchas provincias por descubrir, y quanto caudal es

---

<sup>61</sup> “*E Peruana denique Provincia, cuius spes, ut videtis, uberima, destinata est alia expeditio in Chilense Regnum, quod a Lima milliariibus distat mille quingentis. Multae hic hispanorum civitates nobilium et Episcopi duo, nostrae Societatis percipientes. In tempus commodum iter differtur*”, en EGAÑA, A. (1966). *Monumenta Peruana*, vol. IV (1586-1591). Roma: Monumenta Historica Societatis Iesu, p. 280.

<sup>62</sup> EGAÑA, *Monumenta*, vol. III, pp. 400-401.

<sup>63</sup> EGAÑA, *Monumenta*, vol. III, p. 644.

<sup>64</sup> EGAÑA, *Monumenta*, vol. III, p. 583.

necesario en los Nuestros y en el que lo hubiere de gobernar, que ha de repartir y dilatar su corazón a todos esto, y confió mucho Nuestro Señor que, acudiendo a las misiones que VP ordena, con el fruto copioso crecerá el consuelo en los Nuestros, hallando buenos empleos de sus trabajos”<sup>65</sup>

Chile se convirtió en un potencial fruto que debía ser gobernado por la Compañía, consolidándose al mismo tiempo, como un importante espacio estratégico que aumentaba la Provincia peruana. El deseo de expansión desde Perú se reafirmó pero el intercambio epistolar fue estéril y sin objetivos concretos. Es más, la circulación de la idea de Chile como un posible “fruto” para la Compañía, se reafirmó en las actas de la “Cuarta Congregación Provincial” celebrada en Lima el 26 de agosto de 1588, en la cual el espacio misionero meridional era definido como un *copiosi fructus expectantur*<sup>66</sup>.

La “abundantísima cosecha, que ofrecía el terreno”<sup>67</sup>, como escribió sobre Chile Pedro Lozano, no solo necesitaba de la confirmación del deseo de conversión en otros territorios y la voluntad de expansión, sino también de una voluntad política que organizase las discusiones de forma decidida aquello discutido desde Borja. El deseo de las Indias periféricas necesitaba un sustento político y económico por parte de la Monarquía, y del mismo modo, de la personificación de los misioneros a través de las disposiciones romanas, sino todo se transformaba en un elemento persuasivo en las cartas, convirtiéndose el espacio chileno en una prueba de esa retórica.

Es así como el 12 de julio de 1588 Acquaviva personificó en José Tiruel al primer misionero nombrado desde Roma para Chile. La orden de “ayudar las almas, y más aquéllas tan dejadas de los hombres y apartadas de los medios”<sup>68</sup> por primera vez es revelada con nombre y apellido. Tiruel, finalmente, como en la misma carta se indicó, no fue el primer jesuita en Chile por sus problemas de salud. No obstante, la importancia de personificar a los misioneros fue ratificada en 1590 cuando Felipe II con tres Cédulas firmadas desde El Escorial, el 12 septiembre, 19 de septiembre y el 3 de octubre, dispuso que Juan Román con otros siete jesuitas

---

<sup>65</sup> EGAÑA, *Monumenta*, vol. III, p. 680.

<sup>66</sup> “*Mission ítem ad chilensem provinciam tamdiu exoptata tamque ab illius provinciae incolis frequenter et importune petita, ex qua uberes nimium et copiosi fructus expectantur, ob praedictam operariorum penuriam, non est hactenus cincta, nec quousque isti mittantur, concedi poterit*”, en EGAÑA, *Monumenta*, vol. IV, pp. 385-386.

<sup>67</sup> LOZANO, *Historia de la Compañía de Jesús*, vol. I, p. 117.

<sup>68</sup> EGAÑA, *Monumenta*, vol. IV, p. 341.

debían llegar a Chile. Ese deseo de expansión finalmente encontró el respaldo económico de la Corona, así es confirmado por Pedro Lozano:

“Porque solicitando en la Corte este negocio el Padre Juan Román, halló tan introducido este mismo deseo en el grande ánimo del Señor Phelipe Segundo, que dando gratísimos oídos a esta propuesta, despacho varias Reales Cédulas, desde San Lorenzo del Escorial, donde se hallaba, sus fechas de doce, y diez y nueve de Septiembre, y tres de Octubre de mil quinientos y noventa; mandando a los Jueces, y Oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, dejasen pasar siete Jesuitas con el dicho Padre Juan Román, para las Provincias de Chile; y ordenando a Antonio Cartagena, Receptor del Real Supremo Consejo de las Indias, les dice vestuario, y matolaje para la navegación, y ayudase a los gastos, que se hiciesen en recoger los tales sujetos para las Provincias de España”,<sup>69</sup>

Desde Roma y Toledo, en 1591, confluyeron las disposiciones romanas y el apoyo político-económico de la Corona. Acquaviva, por esa razón, escribió en abril a la Provincia peruana la resolución de enviar misioneros a Chile<sup>70</sup>. Felipe II, por su parte, informó en junio desde Toledo al Gobernador de Chile, Alonso de Sotomayor, sobre el apoyo político y económico que debía ofrecer a la Compañía<sup>71</sup>. Todas estas convergencias sustentadas también por el Virrey del Perú García Hurtado de Mendoza, un ex-gobernador de Chile<sup>72</sup>.

---

<sup>69</sup> LOZANO, *Historia de la Compañía de Jesús*, vol. I, p. 119. Un fragmento de la Real Cédula del 12 de septiembre de 1590: “El Rey = Mis Presidentes, Jueces y Oficiales reales de la casa de la contratación de Sevilla = Yo os mando que dejéis pasar a las Provincias de Chile a Juan Román de la Compañía de Jesús, y que pueda llevar siete Religiosos de la Compañía, que van a entender de la conversión y doctrina de los indios”, citada por ENRICH, F. (1891). *Historia de la Compañía de Jesús en Chile*, vol. I. Barcelona: Francisco Rosal. pp. 12-13.

<sup>70</sup> “*Petit Congregatio a Patre Nostro Generali ut multos et bonos operarios mittat in illam Provinciam propter magnam messen partim quae iam colitur, partim quae offertur in chilensi provincia*”, en EGAÑA, *Monumenta*, vol. IV, p. 753.

<sup>71</sup> “(...) merece su buen celo todo buen acogimiento; os mando que tengáis particular cuenta y cuidado con honrarlos y favorecerlos para que, viendo ambas repúblicas de españoles e indios lo que vos los preciáredes y estimáredes, los tengan todos el respecto y reverencia que se debe a su estado y profesión, y mediante esto y la ayuda y disposición que hallaren en vos, prosigan en su sancto ejercicio con el mucho fruto que espero y vivan con contentamiento”, en EGAÑA, *Monumenta*, vol. IV, p. 811.

<sup>72</sup> Así lo confirma la carta *Ut in qualibet navi missionari ad Chile transferantur*, en la cual García Hurtado permitía que cualquier Navío que saliese de Lima los llevase a Chile (30 de enero de 1593), en EGAÑA, A. (1970). *Monumenta Peruana*, vol. V (1592-1595). Roma: Monumenta Historica Societatis Iesu, p. 249.

Finalmente las dos primeras personificaciones misioneras de Roma y la Monarquía, Tiruel y Román respectivamente, no fueron los primeros misioneros que partieron desde Lima. Juan Sebastián, Provincial del Perú, en cambio de Román nominó al experimentado Baltasar de Piñas<sup>73</sup>. Su elección fue una estratégica decisión de Sebastián, pues Piñas con contactos en Roma e influyente personaje en Perú, introdujo de forma exitosa a los jesuitas en Cerdeña y Quito. Un experimentado misionero en la expansión interna y periférica fue quien condujo a los primeros seis jesuitas que partieron desde El Callao el 9 de febrero de 1593.

La carta de obediencia<sup>74</sup> y la licencia de la Inquisición de Lima, *Praesentat per has litteras patentes missionarios deputatos ad Chile, qui gaudent licentia Inquisitionis limensis*, firmada por el Provincial del Perú el 28 de enero de 1593, concluyó con el período de discusión y organización de la expansión hacia Chile:

“Porque es uso y costumbre en esta misma Compañía de Jesús que todos los della que son enviados a alguna parte lleven testimonio de su obediencia; por tanto, digo, que los Padres Baltasar de Piñas y Luis de Estella y Luis de Valdivia y Hernando de Aguilera y Gabriel Vega y los Hermanos Miguel Teleña y Fabián Martínez, de la Compañía de Jesús, son enviados por orden de las misma obediencia del Reino de Chile, a ayudar a los próximos con los ministerios que la Compañía acostumbra, y va por superior de todos el Padre Baltasar Piñas. Rogamos al Señor cumplan su obediencia a mayor gloria divina y edificación de los próximos”<sup>75</sup>

El testimonio de obediencia que expresaba la carta se puede considerar como una huella de la convergencia – y a ratos divergencia – de los tres actores involucrados que organizaron un deseo periférico de expansión. Una prueba de la circulación del poder, de una red política y religiosa, pero además, una voluntad de habitar el espacio que debía estar en afinidad con el poder político y el apoyo económico.

---

<sup>73</sup> TAMPE, *Catálogo*, pp. 206-207.

<sup>74</sup> “The pre-eminent place Jesuits assigned to obedience is evident in the abundance of authoritative texts emphasizing and justifying it. The considerations adduced to commend it were invariably one or more (but usually all) of (a) the functionality of obedience in terms of the preservation and growth of the Society; (b) the naturalness of super- and sub-ordination in the whole universe, and in any collectivity within it, as testified to by Scripture, tradition, reason, and universal practice alike; (c) the ascetic motif: obedience as the specific against the devil, the world, and the flesh, and as the virtue propaedeutic to all the other virtues”, en Höpfl, *Jesuit Political Thought*, pp. 26-27. Cfr., O’GORMAN, T. (1971). *Jesuit Obedience from Law to Life*. Loyola of House Studies: Ateneo de Manila University.

<sup>75</sup> EGAÑA, *Monumenta*, vol. V, pp. 247-248.

## **DEL DESEO A LA OBEDIENCIA**

En Sevilla en 1590 el jesuita Gabriel de la Vega escribió su *Indipeta*. En el momento de su redacción era indiferente al lugar en el cual debía ejercer sus ministerios. Demostró que quería “ir a alguna parte”, subrayando sus convicciones misioneras y su afán de conversión universal para aumentar el “servicio de Dios”. Roma, en definitiva, debía decidir el futuro del jesuita español. Tres años después, desde Lima, el Provincial del Perú firmó la “carta de obediencia” y “permiso inquisitorial” en la cual Gabriel se embarcó hacia Chile, concretizando en definitiva su inicial deseo misionero. El texto pedía “obediencia a mayor gloria divina y edificación de los prójimos”. Lo exigido por la “carta de obediencia” de la Vega desde Sevilla ya lo había escrito, pues para él una misión en Indias no significaba ni “aversión ni repugnancia”, al contrario, era una forma en la cual podía demostrar a Dios “amor y servirle en las cosas dificultosas”.

Esos dos textos escritos con tres años de diferencia en Europa y América, delinear, en cierta medida, los recorridos del deseo de expansión misionera. Aparece como un trayecto misionero lineal y sin contradicciones. Es más, con palabras que se repiten una y otras vez en los documentos como, “deseo”, “amor”, “obediencia”, “voluntad”, “gloria”, “trabajo”, “peligro”, “dificultad”, entre otras. ¿Esos documentos, sin embargo, pueden demostrar la complejidad de la trayectoria del deseo misionero? Esas ansias misioneras escritas en Sevilla, por ejemplo, se trenzaron con un proceso de alta burocratización en la cual confluyeron el poder político central, el poder religioso y el poder local. Precisamente la escala de grises entre esos dos textos es lo que he intentado delinear aquí.

El deseo de las indias no dependió, exclusivamente, de las convicciones de los jóvenes predispuestos a viajar a ultramar ni de una carta de obediencia de un Provincial. La Monarquía española, Roma y el Virreinato peruano hicieron una densa red política en la búsqueda de sustento material para futuras misiones y la satisfacción de los deseos de expansión periférica proyectados desde Lima. Un proceso complicado como lo demuestra la expansión hacia Chile. Una vez arribados e instalados en Perú comenzó el intercambio epistolar sobre la proyección, discusión y organización de las periferias entre Roma, el Rey, el poder político peruano, los “jesuitas peruanos” y los posibles candidatos.

Con el análisis de la expansión misionera a Chile, intenté demostrar que el deseo jesuita de expansión, conversión, reducción de los espacios y las almas, dependió fuertemente del apoyo político y económico de la Monarquía, y al mismo tiempo, de los lineamientos del Generalato que convirtieron el utópico deseo inicial

expresado en palabras, en un proceso burocrático construido, principalmente, por una densa red epistolar que buscó apoyo político y económico.

En ese sentido, en las discusiones e intercambio epistolar sobre Chile y las periferias, se pueden distinguir tres etapas. Desde el 1568 al 1572 fue el período de la “prudencia y adaptación”, en el cual con Borja los lineamientos romanos tenían como eje principal la conservación de los indígenas bautizados por otras Órdenes religiosas, además de consolidar los establecimientos jesuitas en Perú. Con Mercuriano, desde 1573 al 1580, corto Generalato que no ha sido bastante estudiado<sup>76</sup>, es el tiempo de la discusión y del conocimiento de las problemáticas en torno a la falta de operadores evangélicos en los espacios. Discusión consolidada por la Primera Congregación Provincial de 1576 y el apoyo de Felipe II por medio de una Real Cédula en 1577 solicitando misioneros para Chile. Es así como en esta etapa las periferias fueron “discutidas y planificadas”. No es casualidad que la mayor expansión periférica sucediese en el Generalato de Acquaviva: período caracterizado por la expansión universal, vislumbrar la misión como un apostolado, el disciplinamiento interior, la reforma espiritual y la búsqueda de una formación educativa homogénea. La frontera meridional, entre 1581 y 1593, y las otras geografías americanas, se transformaron en proyectos que debían ser ejecutados. Desde el espacio misionero peruano, la centralidad romana y el apoyo político-económico de Felipe II, las periferias americanas como espacios misioneros se “consolidan y ejecutan”.

La discusión sobre la expansión misionera americana utilizó como premisas la prudencia, la catalogación de la realidad y la ejecución de un proyecto de salvación, creando en consecuencia un intenso flujo de personas e ideas entre Europa y América en torno a un proyecto de asentamiento territorial y conquista espiritual. En ese sentido, la periférica Colonia chilena es una huella más de las fronteras locales y globales que los jesuitas atravesaban constantemente en época moderna.

---

<sup>76</sup> Fundamental es el libro biográfico escrito por SEVERIN, T. (1946). *Mercurian: un grand Belge. Curé Ardennais, Général des Jésuites*. Liège: H. Dessain. Con la intención de saldar las cuentas historiográficas con este Generalato poco estudiado es el libro coordinado por MCCOOG, T. (ed.) (2004). *The Mercurian Project. Forming Jesuit Culture, 1573-1580*. Roma-St. Louis: Institutum Historicum Societatis Iesu, The Institute of Jesuit Source.